

# Diputación Provincial de Madrid

## COMISION GESTORA

Sesión del día 22 de enero de 1935

### ORDEN DEL DIA

### SOBRE LA MESA

### GOBIERNO INTERIOR



1. Aprobar la moción de la Presidencia, relativa a la percepción de dietas e indemnizaciones de los señores Vocales de la Comisión Gestora.

### ASUNTOS CONTENCIOSOS

2. Abonar a don Manuel Lou, contratista del camino vecinal de la carretera de Canillas a Fuencarral, las certificaciones que se le adeudan en el supuesto de que los Juzgados de esta capital contestan a los oficios que se les han remitido, conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones de Obras públicas de 1903.

### PERSONAL

3. Aprobar la propuesta que formula la Comisión encargada de resolver el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Odontólogo segundo de esta Beneficencia, con el haber anual de 3.000 pesetas, nombrando para el referido destino a don Luis García Olalla.



4. Aprobar la propuesta que eleva el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para provisión de la plaza de Médico de esta Beneficencia, con destino al Colegio Pablo Iglesias, nombrando para la misma, con el haber anual de 6.000 pesetas, y la indemnización correspondiente por gastos de desplazamiento, a don Eduardo Blaise Ombrech.

## NUEVO DESPACHO

### BENEFICENCIA

5. Adjudicar a don José Jiménez Beloso, apoderado de la Sociedad Anónima «Prieto», de Barcelona, el suministro de un aparato de Radiodiagnóstico, con destino al Laboratorio del Gabinete Radiográfico de Hospital Provincial, en la cantidad de 18.750 pesetas, por ser esta proposición la más ventajosa de las presentadas al concurso celebrado, abonándose la indicada cantidad con cargo a la consignación al efecto incluida en el presupuesto por acuerdo de 6 de noviembre de 1934.

6. Que a los efectos que determina el artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, se remita a la Dirección general del Tesoro y Loterías, la relación de las acogidas del Colegio de las Mercedes, ingresadas en el Establecimiento durante el año 1934, que no han sido incluidas en anteriores relaciones para los premios que determina dicha inscripción.

7. Conceder el ingreso en el Colegio de las Mercedes a las niñas Ana González Galán, Francisca Rosales Núñez, María de los Angeles Santander Agejas, Francisca y Josefa Cagigas López, Julia y Martina Ballesteros Vara, María Cutillas López y Carmen Fajardo Robledo, números 1.410, 1.411, 1.412, 1.413, 1.414, 1.415, 1.416, 1.417 y 1.419, respectivamente, del Registro de turnos, y cuando éste les corresponda con arreglo a las bases establecidas, por reunir las condiciones reglamentarias, y desestimar el ingreso solicitado para la niña Ascensión Cutillas López, número 1.418 de dicho Registro, por no reunir las condiciones reglamentarias.

8. Conceder el ingreso en el Colegio Nacional de Sordomudos, pensionados por esta Diputación, y cuando por el turno estable-

cido les corresponda a los niños Manuel Urda Rodríguez, Teodora Bernardo Granado y Sofía Monje Sánchez, por reunir las condiciones establecidas en acuerdo de 16 de febrero de 1929.

9. Quedar enterada del oficio del señor Delegado provincial de Trabajo, rogando se interese de los señores Gestores encargados de la organización y funcionamiento de los hornos de pan del Colegio Pablo Iglesias, tengan conocimiento de que en los registros de la Oficina local de Colocación Obrera, existen obreros especializados en el oficio de todas sus categorías y que de lograrse el cubrir la plantilla que se forme, sería un ejemplo y un estímulo para los patronos particulares.

10. Aprobar las reglas para el ingreso de acogidos en el Colegio Pablo Iglesias.

11. Declarar, con arreglo a lo establecido en el caso 5.º del artículo 164 del Estatuto Municipal, la excepción de subasta para adquirir tocino y azúcar blanquilla con destino a los Establecimientos de Beneficencia provincial y Pabellón de Cirugía Infantil durante el ejercicio económico de 1935, y que dichos víveres sean adquiridos por administración, a cuyo efecto se publicará en el «Boletín Oficial» un anuncio para la admisión de ofertas hasta el día 31 del actual inclusive, a fin de que esta Comisión designe en su día los abastecedores de quienes habrán de adquirirse los citados artículos que consumen.

12. Disponer que, por no hallarse afecta a responsabilidad, se le devuelva a don Juan del Pozo Martín, contratista del suministro de cacao para la Inclusa, durante el ejercicio económico de 1934, la fianza que tiene constituida para responder del cumplimiento de su contrato, debiendo justificar previamente haber satisfecho a la Hacienda pública los derechos por cancelación de la expresada garantía.

13. Quedar enterada de haber sido declaradas desiertas, por falta de licitadores, las segundas subastas públicas celebradas para contratar los suministros de azúcar terciada y café con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el ejercicio económico de 1935, y que de conformidad con lo que determina el artículo 165 del Estatuto municipal se proceda a la formación del expediente sumario de excepción de subasta para la adquisición de dichos artículos por administración.

## CEDULAS PERSONALES

### SECCION ADMINISTRATIVA.

14. Capital.—1932.—Resolver reclamación de don José Ramón Castañón, autorizándole para que canjee las cédulas obtenidas en Asturias por las que le corresponden en Madrid, sin penalidad.

15. 1934.—Estimar reclamaciones de don Julián Puertas y doña Asunción Daza, rectificando su clasificación, expidiéndoles cédulas sin penalidad, en cuanto al año 1934, y desestimarla en cuanto a años anteriores.

16. Desestimar, por carecer de derecho, reclamaciones de don Manuel González, don Pedro Bueno, don Manuel Guijón, don Manuel Aguado, don Paulino Legido y don Luis Peña.

17. Estimar reclamaciones, clasificándoles en forma, con devolución de lo satisfecho en demasía, de doña Pilar Barandalla, don Benito Galán, don Pedro Belsue, don Carlos Watkins, don Arturo Torregrosa y don Bernabé Chavarri.

18. Estimar reclamaciones, clasificándoles debidamente, expidiéndoles cédulas sin penalidad, de don Tomás Pueyo, doña Catalina Tolosa, doña Balbina Morán, don Darío Primo, doña Asunción Ponte, don Fernando López, don Leovigildo Cerdeño, doña Petra Guerrero, don Máximo Arredondo, doña Matilde Alvarez, doña Isabel Parrilla, don José López Mesas, don Joaquín Rodríguez, don Manuel Martín, don Antonio de Hoyos, don José Ramos, don Francisco Gómez, don Juan Castro, don Emilio Barrera, don Mariano Montalbán, don Juan Willgerodt, doña Clara Campoamor, don José Gabriel Hernández, don Fernando Gutiérrez.

19. Desestimar instancia de don Miguel Sanz Cabo, a nombre de doña María del Rosario Téllez-Girón, expidiéndole cédulas sin penalidad.

### PUEBLOS.

20. Desestimar instancia de don Andrés Fernández María y clasificarle en 1.<sup>a</sup>, 13, por sus rentas de trabajo.

21. Desestimar instancias de don Andrés Alarcón Neuroní y don Hilario Manso Grande, por estar bien clasificados.

22. Desestimar reclamaciones de doña Luisa Abásolo Roncero, doña María Paz Alvarez Vega, don José Guilabert García, doña Elisa Hervás Ruiz, don Germán Rodríguez García, doña Dionisia Martínez Blanco y don Vicente Gismero Martínez, por no haber justificado los extremos que respectivamente alegan.

23. Desestimar instancia de don Miguel Brea Gonzalo, por no afectar los fundamentos que alega a su clasificación en matrícula.

### INVESTIGACION.

24. Eximir de penalidad a don Mariano Rodríguez Cabezuero, clasificándole en tarifa 2.<sup>a</sup>, clase 1.<sup>a</sup>, con tres recargos en los años 1932 y 1933.

25. Eximir de penalidad a don Hery L. Sacki, clasificándole para los años 1933 y 1934, en tarifa 3.<sup>a</sup>, clase 1.<sup>a</sup>, con un suplemento.

26. Eximir de penalidad a don Rafael Porres González, manteniéndole la clasificación de sus cédulas correspondientes a los años 1932, 1933 y 1934.

27. Eximir de penalidad a don Miguel Tena Fernández, manteniéndole la clasificación de sus cédulas de los años 1932, 1933 y 1934, en tarifa 2.<sup>a</sup>, clase 5.<sup>a</sup> especial, no accediendo a lo que solicita referente a la variación de clasificación con referencia a la cédula de 1934.

28. Desestimar instancia de don Vicente Puchol Sarehou, manteniendo su clasificación en los años 1932, 1933 y 1934, con el 15 por 100 de penalidad.

## EDIFICIOS PROVINCIALES

29. Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de sustitución de maderos de piso por vigas de hierro, división, entarimado y pintura del despacho de la Biblioteca de la Casa Palacio, por valor de 8.886,64 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida que para obras diversas de conservación y reparación de la Casa Palacio figura en el Capítulo XI, artículo 10 del presupuesto vigente, ejecutándose por administración, en atención a su cuantía.

30. Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de refuerzo del piso y reparación y pintura del local destinado para instalar la centralilla telefónica automática en la Casa Palacio, por valor de 3.057,26 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida que para obras diversas de conservación y reparación de la Casa Palacio figura en el Capítulo XI, artículo 10 del presupuesto vigente, ejecutándose las obras por administración, en atención a su cuantía.

31. Aprobar la moción del Vocal Gestor, señor García Trabado, sobre percepción de honorarios por Arquitectos al servicio de la Corporación.

## FOMENTO

32. Conceder una máquina apisonadora al Ayuntamiento de San Fernando, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, siendo de cuenta del mismo los gastos de combustible, grasas, guarda de noche, maquinista, etc., y debiendo depositar en la Pagaduría de la Sección de carreteras la cantidad de 300 pesetas, para responder de las averías que pudiera sufrir la citada apisonadora.

33. Aprobar la liquidación de las obras de riego asfáltico del afirmado de la carretera de Ciempozuelos a Griñón, kilómetros 16,300 al 24,300, ejecutadas por don Pedro Llona, Vicepresidente de «Bilbaína de Firms Especiales», y declarar de abono a favor del mismo el saldo resultante de 13.641,22 pesetas.

34. Aprobar la liquidación de las obras de riego asfáltico de la carretera de Ciempozuelos a Griñón, desde el poste número 5 al 16,

incluyendo la rampa de acceso a la estación de Torrejón de Velasco, ejecutadas por el contratista don Bernardino Recio, como apoderado de «Bilbaína de Firms Especiales» y declarar de abono al mismo el saldo resultante a su favor de 8.246,94 pesetas.

35. Aprobar la liquidación de las obras de nueva construcción del camino vecinal de Loeches a Velilla de San Antonio, número 26 del plan provincial, con el descuento de la multa impuesta al recibir las obras, y declarar de abono a favor del contratista don Bonifacio de Marcos, con cargo a los fondos del Estado, la cantidad de pesetas 2.325,03, y la de 110,75 con cargo a los de la Diputación.

36. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 1 al 18 de la carretera de Navacerrero al límite de la provincia, ejecutadas por el contratista don Julio Morales, en representación de «Riegos Asfálticos».

37. Conceder a don Félix Morales, contratista de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 12 al 18 de la carretera provincial de la general de Castellón a Ambite, por Campo Real y Villar del Olmo, una segunda prórroga de un mes para la terminación total de dichas obras.

38. Adjudicar definitivamente a don Antonio Rodríguez Sacristán, en la cantidad de 43.250 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la travesía de Cenicientos por la calle de las Bodegas y calle y plaza de Sangre, y requerirle para que en el plazo de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

39. Aprobar la liquidación de las obras de recubrimiento asfáltico del pavimento de la carretera de la general de La Coruña a Colmenarejo, por la Estación de Torrelozanes y Galapagar, ejecutadas por el contratista don Bernardino Recio en representación de «Bilbaína de Firms Especiales», y declarar de abono a favor del mencionado señor Recio el saldo resultante a su favor de 11.877,97 pesetas.

40. Acceder a la petición del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Madrid, de que por el Servicio Agronómico se le entregue

del sobrante gratuitamente, una vez atendidas las atenciones de los pueblos, la cantidad de árboles frutales que sea posible, para atenciones de las casas forestales.

41. Que, de conformidad con la propuesta del Ingeniero Jefe Asesor del Servicio Forestal, se arriende la huerta adjunta a la finca rústica sita en el término municipal de Majadahonda, denominada «Dehesa Labrada», para destinarla a vivero forestal, con sujeción al proyecto de contrato formulado por dicho Ingeniero, y autorizarle para que, en nombre de la Diputación, lo suscriba.

42. Aprobar la propuesta formulada por el señor Ingeniero Jefe Asesor del Servicio Forestal, sobre obras a realizar en los distintos viveros provinciales durante el presente año, con cargo a la partida de 115.000 pesetas consignada en el Presupuesto, concepto número 308, «Para gastos de estudio de proyectos, trabajos de repoblación, etc.».

## GOBIERNO INTERIOR

43. Aprobar las nóminas de estancias causadas por naturales de esta provincia en varios Establecimientos benéficos, durante el mes de diciembre de 1934, sujetos al Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, y declarar de abono su importe, de 1.732,50 pesetas, con cargo a la correspondiente consignación del presupuesto.

44. Designar el Vocal Gestor que ha de representar a la Corporación en la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Economía, que ha de reunirse en la segunda quincena del mes actual.

## PERSONAL

45. Correr las escalas en el escalafón general del personal subalterno de la Corporación para cubrir una plaza de nueva creación en el presupuesto corriente de Portero de la clase de primeros, y las resultas, y la producida por la jubilación del Portero de la clase de terceros don Antonio del Pino Fojón, y, en su consecuencia, nombrar: Portero de la clase de primeros, con haber anual de 4.650 pesetas; a don Carlos Elizalde Blanco; de la de segundos, con el de 4.400 pesetas, a don Tomás Parada Montes; de la clase de ter-

ceros, con el de 4.150 pesetas, a don Miguel Mingo Herrero; de la de cuartos, con el de 3.900 pesetas, a don Pedro Carlos Flor, y Portero de la clase de quintos, con haber anual de 3.400 pesetas, a don Juan Astorga Martín-Varés, que ascienden, con motivo de la creación de la plaza de Portero primero y resultas, con percibo de haberes de la nueva clase desde el día primero de los corrientes, y nombrar Portero de la clase de terceros, con haber anual de 4.150 pesetas, a don Ricardo Villa Barrero; de la clase de cuartos, con el de 3.900 pesetas, a don Rufino Andrés Manzanero, y de la clase de quintos, con haber anual de 3.400 pesetas, a don Senén González Pardo, percibiendo éstos los haberes de la nueva clase desde el día 9 del que cursa, siguiente al de la jubilación del señor Pino Fojón.

46. Estimar la instancia del Portero Mayor-Conserje don Francisco Rodríguez Berrueco, jubilándole en armonía con el acuerdo adoptado en la sesión de 15 de los corrientes, con el 90 por 100 del haber anual que disfruta y le sirve de regulador.

47. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia designando al Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Administrativo don José García Sanz, para el cargo de Director del Colegio Pablo Iglesias.

48. Acceder a la petición formulada por el funcionario administrativo don Juan Santiago Alvarez López, concediéndole un anticipo reintegrable equivalente al importe de dos pagas mensuales, en las condiciones establecidas por el R. D. de 16 de diciembre de 1925, que regula esta clase de concesiones.

49. Acceder a la petición formulada por el comprobador del Servicio de Mecanización don Luis Otero Gómez, concediéndole un anticipo reintegrable equivalente al importe de la retribución que percibe correspondiente a dos mensualidades, en las condiciones establecidas por el R. D. de 16 de diciembre de 1929.

## ASUNTOS CONTENCIOSOS

50. Denegar la petición formulada por don José Urizar, sobre arriendo del solar de la calle de O'Donnell, que linda con el Colegio de Nuestra Señora de la Paz, por ser preciso a los fines de la Corporación.

## ASUNTOS SOCIALES

51. Declarar de abono, a favor de la Caja Nacional del Seguro contra accidentes del trabajo, con cargo a la consignación «Obligaciones impuestas por las leyes», capítulo IX, artículo 3.º, la cantidad de 37.087,07 pesetas, importe de primas liquidadas por dicha Caja, con referencia a las pólizas del personal de la Corporación, reclamando de la misma Caja el reintegro de las cantidades contribuídas, en concepto de fianza, en virtud del acuerdo adoptado sobre la materia por la repetida entidad.

## HACIENDA

52. Aprobar cuenta rendida por el Habilitado del Material de la Secretaría del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo acreditando la inversión de las cantidades que le fueron libradas a justificar para gastos de dicha Entidad durante los meses de septiembre y octubre últimos, por importe de 247 pesetas cada mes.

53. Aprobar cuenta rendida por el Habilitado de esta Corporación acreditando la inversión del libramiento número 7.333.

54. Aprobar cuenta rendida por el Jefe del Depósito de Farmacia de esta Corporación acreditando la inversión del libramiento número 7.138.

55. Aprobar cuenta rendida por el Director del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, acreditando la inversión del libramiento número 2.744.

56. Aprobar cuenta rendida por el Conductor de Dementes de esta Corporación, acreditando los gastos ocasionados con motivo de la conducción de doce dementes desde el Hospital Provincial y Manicomios de Ciempozuelos y Palencia al de Salamanca, verificada los días 23 y 24 de noviembre último, por importe de 960 pesetas.

57. Aprobar cuentas rendidas por el Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, acreditando la inversión de los libramientos, expedidos a justificar para diferentes gastos de la referida Sección, durante el año 1933, números 4.706, 4.820, 5.775, 6.311, 6.496, 6.497 y 7.454.

58. Estimar solicitud del Conserje de la Plaza de Toros, interesando que, como en años anteriores, se le reconozca equivalencia de combustible correspondiente al invierno de 1934-35.

59. Conceder autorización solicitada por la Dirección de la Inclusa, para que durante el ejercicio de 1935, y previa conformidad del Delegado del Establecimiento, pueda contraer gastos por cuantía superior a 2.000 pesetas, con relación a cada concepto y perceptor, por adquisición de artículos destinados al Servicio de la Gota de Leche, siempre que en totalidad no produzca exceso esta autorización en la dozava mensual de la consignación correspondiente.

60. Desestimar instancia del Ayuntamiento de Serrada de la Fuente, interesando auxilio económico para la reparación de su Casa Consistorial y condonación de sus cuotas de aportación forzosa de los años 1934 y 35.

EL SECRETARIO,  
*Sinesio Martínez*



El presente documento es un extracto de la obra de don Juan de los Rios, que trata de la historia de la literatura castellana en el siglo XV. El autor, don Juan de los Rios, es un escritor de gran fama y su obra es considerada una de las más importantes de la literatura castellana de este siglo.

En este extracto se trata de la vida y obra de don Juan de los Rios, que fue un escritor de gran fama y su obra es considerada una de las más importantes de la literatura castellana de este siglo. El autor, don Juan de los Rios, es un escritor de gran fama y su obra es considerada una de las más importantes de la literatura castellana de este siglo.

El presente documento es un extracto de la obra de don Juan de los Rios, que trata de la historia de la literatura castellana en el siglo XV. El autor, don Juan de los Rios, es un escritor de gran fama y su obra es considerada una de las más importantes de la literatura castellana de este siglo.

SECRETARIA  
BANCO DE ESPAÑA



1910